



SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 303
EMISION DE ACCIONES DE PAGO

a) En junta extraordinaria de accionistas de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A (la “Sociedad”), celebrada el 24 de abril de 2020, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 4 de mayo de 2020, en la Vigésima Segunda Notaría de Santiago de don Luis Enrique Tavolari Oliveros, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de USD 173.500.000.-, mediante la emisión de 823.282.025 acciones de pago Serie A y de 54.852.002 acciones de pago Serie B, ambas series sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 29.040 N° 14.548, del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 12 de mayo de 2020, y se publicó en el Diario Oficial N° 42.657 de fecha 16 de mayo de 2020.

b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 14 de julio de 2020, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1094, la emisión de 823.282.025 acciones de pago Serie A y de 54.852.002 acciones de pago Serie B, ambas series nominativas y sin valor nominal, por un monto total de USD 173.500.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de un año contado a contar del 14 de julio de 2020.

c) En este primer periodo de opción preferente, de las 823.282.025 nuevas acciones Serie A y de las 54.852.002 nuevas acciones Serie B inscritas en el Registro de Valores, 599.794.017 acciones Serie A y 39.961.886 acciones Serie B se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la Sociedad, quienes tendrá el derecho a suscribir 0,33030567177 acciones nuevas Serie A por cada acción Serie A y 0,33030567177 acciones nuevas Serie B por cada acción Serie B que posean inscrita en el Registro de Accionista al día 7 de agosto de 2020.

Las acciones Serie A serán ofrecidas al precio de \$205,301 (doscientos cinco coma tres cero uno pesos) por acción Serie A.

De conformidad a lo acordado por la Junta, el precio antes indicado fue determinado por el Directorio de la Sociedad y es igual al precio promedio ponderado de las transacciones de las acciones Serie A de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y en la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, (en conjunto, las “Bolsas”) correspondiente a los treinta días corridos anteriores al 28 de julio de 2020, fecha en que el directorio de la Sociedad sesionó a efectos de fijar la fecha de inicio del primer período de opción preferente (calculado como el monto total de las acciones Serie A de la Sociedad transado en pesos en las Bolsas



durante los treinta días corridos antes señalados, dividido por el número total de las acciones Serie A de la Sociedad transadas en las Bolsas durante los treinta días corridos antes señalados), con un descuento del 10%.

Las acciones Serie B serán ofrecidas al precio de \$256,500 (doscientos cincuenta y seis coma cinco cero cero pesos) por acción Serie B.

De conformidad a lo acordado por la Junta, el precio antes indicado fue determinado por el Directorio de la Sociedad y corresponde al último precio de cierre que registraron las acciones Serie B de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, con un descuento del 10%.

Las acciones Serie A y Serie B deberán ser pagadas al contado en el acto de suscripción, en dinero efectivo, cheque, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista.

d) Tendrán derecho a suscribir las acciones Serie A y las acciones Serie B aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al día 7 de agosto de 2020.

e) Este aviso señala el inicio del primer período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 11 de septiembre de 2020.

f) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones Serie A y las acciones Serie B del aumento de capital se publicó en el diario electrónico El Libero el día 6 de agosto de 2020.

EL GERENTE GENERAL